



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

X LEGISLATURA

Serie C:
TRATADOS Y CONVENIOS
INTERNACIONALES

20 de marzo de 2013

Núm. 66-3

Pág. 1

APROBACIÓN POR EL PLENO

110/000061 Tratado sobre el derecho de Patentes, Reglamento del Tratado sobre el derecho de Patentes y Declaraciones concertadas por la Conferencia Diplomática relativas al Tratado y al Reglamento, hechos en Ginebra el 1 de junio de 2000.

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día 14 de marzo de 2013, ha concedido la autorización solicitada por el Gobierno y prevista en el artículo 94.1 de la Constitución, para que el Estado pueda prestar el consentimiento para obligarse por medio del Tratado sobre el derecho de Patentes, Reglamento del Tratado sobre el derecho de Patentes y Declaraciones concertadas por la Conferencia Diplomática relativas al Tratado y al Reglamento, hechos en Ginebra el 1 de junio de 2000, publicado en el «BOCG. Sección Cortes Generales», serie A, núm. 100, de 10 de diciembre de 2012.

Se ordena la publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de marzo de 2013.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro**.